



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

FOMAG/001/2024

ASUNTO: Informe Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa  
Directora de la Unidad de Transparencia y Buenas Practicas  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
PRESENTE

A través del presente oficio y en cumplimiento a la obligación señalada en el artículo 8 fracción VI inciso j) sobre las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de los órganos colegiados.

Hago se su conocimiento que, durante el mes de octubre del 2024, no se ha llevado a cabo la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para esta administración 2024-2027.

Por lo que una vez que no se esta en condiciones de otorgar dicha información pues hasta el momento es inexistente, una vez que se lleve a cabo la instalación se remitirá la información correspondiente para su debida publicación.

Sin otro particular al cual hacer referencia quedo de usted.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; a 19 de Noviembre de 2024

  
MVZ. NICOLAS SANTIAGO GARCIA MARTINEZ  
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE  
FOMENTO AGROPECUARIO

  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
20 NOV 2024  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Presidencia Municipal de  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,

37676-23000

[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)  
[presidencia@imembrillos.gob.mx](mailto:presidencia@imembrillos.gob.mx)